

NIF C-4



¿Qué es la NIF C-4?

La Norma de Información Financiera (NIF) C-4 es un conjunto de directrices y regulaciones contables emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). Esta norma, también conocida como “Inventarios”, establece los principios y criterios contables que deben seguir las empresas en México al valorar, reconocer y presentar sus inventarios en sus estados financieros.

La NIF C-4 proporciona una guía detallada sobre cómo las empresas deben manejar sus inventarios, incluyendo los métodos de valoración permitidos, la forma de medir los costos, las reglas para reconocer las pérdidas por deterioro, y las pautas para la revelación de información relacionada con los inventarios en los estados financieros.

Una de las características clave de la NIF C-4 es su alineación con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que permite que las empresas mexicanas sigan estándares de contabilidad reconocidos internacionalmente.

¿Qué establece la NIF C-4 sobre inventarios?

La Norma de Información Financiera (NIF) C-4, también conocida como “Inventarios”, establece una serie de pautas específicas sobre cómo las empresas deben manejar y presentar la información relacionada con sus inventarios en sus estados financieros. Aquí hay un resumen de las principales disposiciones que esta norma establece:

- **Valoración inicial de inventarios.** La NIF C-4 establece que los inventarios deben registrarse inicialmente al costo de adquisición o producción. Esto incluye no solo el precio de compra, sino también todos los costos necesarios para llevar los inventarios a su ubicación y condición actual.
- **Costos de conversión.** La norma establece que los costos de conversión, como la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, deben incluirse en el costo de producción de los inventarios.
- **Métodos de valoración.** La NIF C-4 permite el uso de varios métodos de valoración, incluidos el costo promedio, el costo específico y el costo de identificación específica. Sin embargo, los métodos deben aplicarse de manera coherente.
- **Deterioro de inventarios.** La norma establece que los inventarios deben revisarse periódicamente para determinar si su valor en libros es superior a su valor neto realizable. Si se detecta deterioro, se debe reconocer una pérdida y ajustar el valor de los inventarios.
- **Revelación de información.** La NIF C-4 exige que las empresas revelen información detallada en sus notas a los estados financieros. Esto incluye la política contable utilizada, el importe de cualquier pérdida por deterioro reconocida y cualquier restricción para la disposición de inventarios.

- Presentación de información en los estados financieros. La norma establece cómo deben presentarse los inventarios en los estados financieros, incluida su clasificación como activos corrientes o no corrientes.
- Comparabilidad y convergencia. La NIF C-4 busca la convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para garantizar la comparabilidad de los estados financieros a nivel internacional.

La NIF C-4 proporciona una guía detallada sobre cómo las empresas deben reconocer, medir y presentar sus inventarios en sus estados financieros. Cumplir con estas regulaciones es fundamental para garantizar la transparencia y la precisión en la información financiera de una empresa.

Objetivo de la NIF C-4

La NIF C-4 tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de los inventarios, así como proporcionar pautas para determinar el costo de los inventarios y su posterior reconocimiento como gasto en el estado de resultados.

¿Cuál es el alcance de la NIF C-4?

La NIF C-4 establece el alcance y los lineamientos específicos relacionados con la contabilidad de inventarios en el contexto de la Norma de Información Financiera en México. El alcance de la NIF C-4 es crucial para delinear cuándo y cómo se deben aplicar las disposiciones de esta norma contable. A continuación, se describen los principales aspectos que abarca el alcance de la NIF C-4:

1. Inventarios en general. La NIF C-4 se aplica a todas las empresas que mantienen inventarios en el curso normal de sus operaciones. Esto abarca una amplia gama de sectores y tipos de empresas, desde fabricantes hasta minoristas y empresas de servicios que manejan inventarios.
2. Materiales, mercancías y productos en proceso. El alcance de la NIF C-4 incluye inventarios de materiales, mercancías y productos en proceso. Esto significa que las empresas deben aplicar las disposiciones de la norma a estos tipos de inventarios en particular.
3. No aplicación a activos biológicos y contratos de construcción. La NIF C-4 establece que no se aplica a los activos biológicos relacionados con la actividad agropecuaria ni a los contratos de construcción, que están sujetos a otras normas específicas.

Medición y valuación de la NIF C-4

Para la medición del costo de los inventarios, la NIF C-4 establece el uso de los métodos del costo promedio ponderado y del costo específico, y también proporciona orientación sobre la presentación y revelación de información relacionada con los inventarios en los estados financieros. La norma también establece la necesidad de realizar un análisis periódico del valor de los inventarios para asegurar que se reflejen adecuadamente en los estados financieros.

Es importante destacar que la NIF C-4 establece que los inventarios deben ser valuados al costo, el cual incluye todos los costos directos e indirectos que son necesarios para llevar los inventarios a su ubicación actual y condición, y puede incluir los costos de adquisición, los costos de producción y los costos de almacenamiento. Además, se requiere la realización de provisiones para la obsolescencia o pérdida de valor de los inventarios.

Requisitos de revelación según la NIF C-4

La Norma de Información Financiera (NIF) C-4, que aborda la contabilidad de inventarios, establece requisitos específicos de revelación que las empresas deben cumplir al preparar sus estados financieros. Estas revelaciones son fundamentales para proporcionar a los usuarios de los estados financieros una comprensión completa y transparente de la situación de los inventarios de una empresa. A continuación, se detallan algunos de los requisitos clave de revelación según la NIF C-4:

- Política contable de inventarios. La norma exige que las empresas revelen de manera explícita su política contable relacionada con los inventarios. Esto incluye el método de valoración de inventarios utilizado, como el costo promedio o el costo específico, y cualquier cambio en la política contable si lo hubiera.
- Valor en libros de inventarios. La NIF C-4 requiere que se revele el valor en libros total de los inventarios en el balance general. Esto debe presentarse de manera clara y separada de otros activos corrientes y no corrientes.
- Detalles de los costos de inventarios. La norma exige la revelación de los componentes significativos de los costos de inventarios, como el costo de adquisición, los costos de producción y los costos de conversión. Estos costos deben desglosarse en las notas a los estados financieros.
- Valor neto realizable. Las empresas deben revelar cómo determinan el valor neto realizable de sus inventarios. Esto implica describir los criterios y supuestos utilizados para evaluar si es necesario un ajuste por deterioro.
- Deterioro de inventarios. Si se ha reconocido una pérdida por deterioro en los inventarios, la norma requiere que se revele el importe de la pérdida y cómo se calculó. Además, se debe especificar si la pérdida se revierte en períodos posteriores.
- Restricciones para la disposición de inventarios. Si existen restricciones legales o contractuales para la disposición de inventarios, estas deben revelarse en las notas a los estados financieros.

- Comparabilidad con períodos anteriores. La NIF C-4 enfatiza la importancia de la comparabilidad en la información financiera. Por lo tanto, se debe revelar cualquier cambio en las políticas contables relacionadas con los inventarios y su impacto en los estados financieros.
- Cumplimiento de normas y regulaciones. Las empresas deben declarar si cumplen con todas las disposiciones de la NIF C-4 y si han aplicado de manera coherente sus políticas contables.

Estos requisitos de revelación aseguran que los usuarios de los estados financieros tengan acceso a información detallada y transparente sobre la contabilidad de inventarios de una empresa, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas y a la confianza en la presentación de informes financieros.

Referencia:

Grupo CPCON (2023). NIF C-4 - Inventarios. Recuperado de:
<https://www.grupocpcon.com/es-mx/nif-c-4-inventarios/>